



Expediente: 186/23
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ ANSONNAUD RICARDO SIXTO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS II CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 25/07/2023 - 05:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ANSONNAUD, RICARDO SIXTO-DEMANDADO/A
20259230196 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios II CJC

ACTUACIONES N°: 186/23



H20502231839

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ ANSONNAUD RICARDO SIXTO s/ EJECUCION FISCAL - EXPTE. N° 186/23.

Concepción, 24 de julio de 2023.

Agregar y tener presente el informe de verificación de pago N° 202308494 acompañado por el abogado de la Dirección General de Rentas, donde surge que la deuda de ANSONNAUD RICARDO SIXTO se encuentra Regularizada (1/36 cuota pagada), del mismo poner a conocimiento de las partes. Notificar Digitalmente. RMC JUEZ DR. ADOLFO IRIARTE YANICELLI

Actuación firmada en fecha 24/07/2023

Certificado digital:
CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.